



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 9.730.- /

**MAT: ASUME CARGO DE ALCALDE
COMUNA DE LAJA.-**

Laja, 06 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 9.835 del Presidente Titular del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bio Bio, de fecha 30 de noviembre de 2016, que adjunta Sentencia de Proclamación N° 39 de fecha 30 de noviembre de 2016, causa rol 5257-2016, correspondiente a las elecciones de Alcalde de la comuna de Laja;
- 2.- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016;
- 4.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Con fecha del presente Decreto Alcaldicio, **VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO**, R.U.T: _____, asume el cargo y las funciones de Alcalde Titular de la comuna de Laja, grado 6° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría regional
- Intendencia regional
- Gobernación provincial
- Sr. Alcalde
- Direcciones y Unidades Municipales (9)
- J.P.L
- Carpeta Concejo
- Secretaría Municipal (2)